



Caminar la autonomía. Experiencia de extensión y cooperativismo en la cárcel de mujeres y disidencias sexuales de la ciudad de Santa Fe

Walking autonomy. Extension and cooperativism experience in the women and sexual dissident's prison in the city of Santa Fe

María Florencia Zuzulich

Universidad Nacional del Litoral, Argentina
florzuzulich@gmail.com

Agustina Bonetti

Universidad Nacional del Litoral, Argentina
aguubonetti@gmail.com

Camila Debarbora

Universidad Nacional del Litoral, Argentina
debarboracamila@gmail.com

Isabella Paccio

Universidad Nacional del Litoral, Argentina
isabellapaccio1@gmail.com

Resumen: En este escrito reconstruimos el trabajo que venimos realizando desde el año 2021 como equipo de extensión. En este artículo nos proponemos reflexionar sobre las actividades de extensión universitaria que dieron origen a un proceso organizativo y colectivo que sucede dentro de la cárcel y en el post encierro. Desde esta experiencia, visibilizaremos las estrategias y articulaciones construidas con una comunidad que atraviesa distintas problemáticas, y que se caracteriza por sufrir efectos como consecuencia del encierro carcelario. En función de ello, el eje de nuestro trabajo se abocó a problematizar la vulnerabilidad socio-económica que atraviesa a esta población.

La relación construida entre actores universitarios y personas detenidas/liberadas estuvo orientada a constituirse como un posibilitante en el acceso a derechos y se trata de una intervención realizada “a pesar del encierro”. Partimos de una mirada que toma distancia de las nociones de rehabilitación y tratamiento para poner el centro en la inclusión y en la necesidad de políticas públicas de ampliación de derechos tanto “durante” como “después” del encarcelamiento. En el camino recorrido a partir de la práctica extensionista hemos generado de forma conjunta instancias de formación en cooperativismo, acciones de visibilización del trabajo de la cooperativa, encuentros de intercambio de experiencias con organizaciones sociales así como la vinculación con distintas políticas públicas que se relacionan con el acceso de las mujeres al trabajo y la autonomía económica con perspectiva de género.

Palabras clave: prácticas de extensión, experiencia, cooperativas de mujeres, cárceles, postpenitenciario



Summary: *In this work we are interested in reconstructing the work we have been doing since 2021 as an extension team. In this instance we intend to contribute to the reflection on the university extension activities that gave rise to an organizational and collective process that develops inside the prison and then in the post confinement. From this experience, we will make visible the strategies and articulations built from an extension team of the UNL with a community that goes through different problems, and that is characterized by suffering effects as a consequence of prison confinement. Consequently, the focus of our work—as an extension team—was centered on the problematization of the socioeconomic vulnerability of this population. The relationship built between these actors (university students and detainees/inmates) was oriented to become a facilitator in the access to rights and is inscribed in an intervention that takes place “in spite of confinement”. This approach moves away from the notions of rehabilitation and treatment, to focus on inclusion and the need for public policies that expand rights both “during” and “after” incarceration.*

Along this path, we have jointly generated instances of training in cooperativism, actions to make the cooperative's work visible, meetings to exchange experiences with social organizations, as well as the link with different public policies related to women's access to work and economic autonomy with a gender perspective.

Keywords: *extensionist practices, experience, women's cooperatives, prisons, post-penitentiary*

1. Introducción

El presente escrito se enfoca en la experiencia transitada por el grupo de extensión del Proyecto de Extensión e Interés Social (PEIS-UNL) “Fortalecimiento de emprendimientos colaborativos con mujeres y personas trans que sobreviven al encierro carcelario”, desde el año 2021. Este se enmarca en las inserciones que sostiene la Universidad Nacional del Litoral desde hace más de 20 años en las cárceles santafesinas, desde el Programa Delito y Sociedad., con un grupo actualmente conformado por docentes y estudiantes de Trabajo Social, Abogacía y Economía.

En su etapa inicial, que demarcamos entre 2016 y 2020, las actividades desarrolladas por el equipo en diferentes proyectos estuvieron enfocadas en promover actividades productivas dentro de la cárcel de mujeres¹. Entonces, se identificó como una problemática relevante la dificultad de acceder al trabajo y la precaria situación económica de las mujeres y personas trans privadas de libertad. Este problema, muchas veces preexistente al encarcelamiento, perduraba y se intensificaba al momento de salir de las cárceles, ya que una vez egresadas de la prisión, las mujeres y personas trans no contaban con instituciones o programas que asistan o acompañen sus trayectorias del post encierro. Esto derivó en que, en los últimos cinco años, las iniciativas se reorientaran hacia la vinculación de estas personas detenidas y liberadas con experiencias asociativas de integración socioeconómicas con la finalidad de fortalecer el acceso al trabajo y la autonomía económica en el medio libre.

La experiencia inicial, a la que referimos anteriormente ofició como puntapié para la construcción y puesta en marcha de otros proyectos de extensión que también se propusieron acompañar en el fortalecimiento de estas experiencias por fuera de la cárcel. Al respecto, nos interesa destacar que el recorrido realizado posibilitó el encuentro de docentes, estudiantes y graduados que fue consolidando y forjando una experiencia de intervención e investigación en torno a estas temáticas. Ahora bien, un momento “parteaguas” en el desarrollo de las actividades impulsadas por este equipo se ubica durante el aislamiento social preventivo y obligatorio por pandemia de COVID-19 en 2020, momento en el cual las actividades dentro de la prisión se vieron interrumpidas; a la vez que la reconfiguración de la cotidianeidad dio lugar a nuevas necesidades, a la reconstitución del grupo de extensión y a una reorientación de los objetivos.

En este marco, iniciamos el vínculo con la cooperativa Manos Libres, a partir de una iniciativa surgida desde el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), la Dirección de Economía Social del Ministerio de Producción de la Provincia, el CEPPAR (Centro de Estudios de Políticas Participativas) y el Servicio Penitenciario Provincial. Estas instituciones ya habían desplegado un cruce interinstitucional buscando promover la conformación de distintas cooperativas en unidades penitenciarias. A partir de la relación entre el Ministerio de la Producción de la Provincia y la UNL se gestó el vínculo con el equipo de extensión de la universidad para formar parte del camino recientemente iniciado.

¹ De esas experiencias surgió un taller de producción de cuadernos y su comercialización en ferias de emprendedores/as, así como también la conformación de un grupo abocado a servicios de catering.

En función de un proceso que nos interesa recuperar en este escrito, la Cooperativa de trabajo “Manos Libres” obtiene su matrícula en noviembre del año 2021 para desarrollar tareas de lavandería artesanal y producción textil. Si bien actualmente cuenta con un local propio en el Barrio Constituyentes de la Ciudad de Santa Fe al momento de encontrarnos con esta experiencia, no éramos más que un grupo de interesadas en generar un espacio que posibilitara un ingreso económico para ocho mujeres próximas a salir de la prisión, lo cual resultaba en ese entonces un objetivo sumamente ambicioso.²

Así, nuestra experiencia se vincula a la creación e impulso de un grupo cooperativo, al desarrollo de actividades en contextos de encierro y a una apuesta por aportar a la autonomía de las mujeres haciendo énfasis en las estrategias construidas y mostrando una relación virtuosa entre universidad, políticas públicas y sujetas con trayectorias vulnerabilizadas, que destaca a la vez la importancia de gestar espacios de solidaridad entre mujeres que se encuentran adentro y afuera de las cárceles.

Inscribimos nuestra mirada en una noción de intervención que se realiza “a pesar del encierro” y como forma de aminorar los efectos que el encarcelamiento produce en las personas que lo atraviesan. De esa forma, la propuesta se distancia de las nociones de rehabilitación y tratamiento, a modo de poner el centro en la inclusión en derechos tanto “durante” como “después” del encierro. Aquí, consideramos tanto la perspectiva de la criminología crítica de Baratta (2004) sobre el carácter excluyente de la pena y de la prisión, y la naturalización que produce la idea de la reinserción social en la relación de exclusión. Así como también la propuesta pedagógica y política de diversos colectivos de militantes y académicos argentinos que promueven centrar el trabajo en una “lógica posibilitante”, que trascienda la punitiva, articulando procesos de socialización que tomen como sustento las “potencialidades singulares y colectivas” (Castillo, Chiponi y Manchado, 2017).

2. Construcción de condiciones de posibilidad

En un momento inicial,³ como vía de inserción en el proceso de construcción de una cooperativa en contexto de encierro planteamos acuerdos sustantivos sobre cómo encarar las actividades y objetivos y nos posicionamos respecto de nuestro rol en la propuesta: a) creíamos relevante pautar que era necesario que las integrantes de la cooperativa sean en todo momento las protagonistas de las decisiones sobre su herramienta de trabajo, b) consideramos necesario abonar desde nuestro lugar a la construcción de una voz autónoma de las integrantes y c) nos interesaba aportar un acompañamiento vinculado a forjar grupalidades para sostener la cooperativa en el tiempo. A partir de allí, establecimos como modalidad de trabajo, la participación en las reuniones quincenales donde se establecían los objetivos, acuerdos y responsabilidades para el desarrollo de la cooperativa.

A partir de esa inserción en las reuniones que se llevaban adelante en la Unidad Penitenciaria N°4 (UP 4)⁴ y de los intercambios que surgían allí, comenzamos a pensar posibles actividades que acompañarán el proceso de constitución de la cooperativa y su puesta en curso. De esta forma, identificamos los procesos que de alguna manera venían configurándose al interior del grupo y aportamos a que sean las propias mujeres que se encontraban dentro y fuera de la UP 4 quienes lo encaminaban.

En esos intercambios diversos, se visibilizaban avances y surgían interrogantes respecto a la experiencia asociativa, su conformación y factibilidad, así como también sobre la identidad de la misma. Se presentaban las inquietudes propias de trabajar sobre una alternativa que se diferencia de la relación salarial “tradicional” de patrón-empleado y que propone, en cambio, una organización autogestiva. El foco de estas experiencias socioproductivas es el trabajo de sus integrantes, a través del cual asumen el riesgo de producir de forma asociativa estableciendo sus propios mecanismos de organización y gestión basados en los principios de autonomía, participación y control democrático de sus integrantes (Tealdo, J., 2020).

² El local de la cooperativa se encontraba inicialmente en Barrio Candiotti Sur, en calle Alberdi 2860. Luego de en el año 2024 se muda hacia su locación actual: Urquiza 3186.

³ Cuando iniciamos los encuentros con el grupo cooperativo las integrantes se encontraban en trámite de la matrícula de la cooperativa, pero sin conocerse entre sí.

⁴ La Unidad Penitenciaria N° 4 es una institución carcelaria ubicada en la zona sur-centro de la Ciudad de Santa Fe, en la que se encuentran mujeres y disidencias privadas de la libertad. Según los datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), en el año 2023 se encontraban 62 personas privadas de la libertad (40 condenadas y 22 procesadas).

Teniendo en cuenta esto, reconocimos dos ejes de acompañamiento posibles para la articulación entre el PEIS y la experiencia en proceso. Al primero lo asociamos a la construcción del sentido colectivo al interior del grupo, la identidad y el fortalecimiento de los lazos que se iban forjando. El segundo se refirió a los aspectos formales vinculados a las funciones, el financiamiento, roles y costos implicados en la materialización de la cooperativa.

2.1. La construcción de un sentido común de lo colectivo

Respecto al primer eje avanzamos en dos sentidos: por un lado, en la organización de jornadas de experiencias cooperativas atravesadas por contexto de encierro; y por otro, en el encuentro con una diseñadora gráfica que aportó para construir y diseñar junto al grupo el logo de “Manos Libres”. Ambas propuestas surgieron en simultáneo a las discusiones del grupo respecto de las formas en que se iban a organizar, el nombre, los significados y modos de organizar una cooperativa, y qué implicaba este proyecto para cada una de ellas.

En este sentido, la denominación “Manos Libres” para la lavandería cooperativa y su significación recupera la necesidad de crear colectivamente las condiciones de posibilidades fuera del encierro incidiendo en los modos de representación. Araya Umaña (2002) sostiene que la representación incluye “sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo” (p. 11). Al respecto consideramos que la posibilidad de intercambiar colectivamente sobre la identidad y las formas de nombrar a la cooperativa han sido estrategias para representar los límites de un “afuera” y el accionar desde el “adentro” en pos de lograr condiciones para la obtención de ingresos económicos al salir del encierro y de sostenimiento para quienes ya se encontraban fuera del sistema penal.

En esta misma línea organizamos una jornada de intercambio de experiencias, es decir, una instancia entre grupos, asociaciones y/o cooperativas de trabajo que hayan atravesado procesos de organización y conformación entre el adentro y el afuera de las cárceles. En la jornada participaron las mujeres del grupo pre-cooperativo de “Manos Libres” y la Asociación Civil “Contraversiones” (anclada al “Colectivo Las Flores”) que desarrolla talleres a los que asisten y son promovidos por personas que han estado privadas de libertad. El rol de las integrantes del equipo de extensión fue propiciar el encuentro y actuar como moderadoras en la jornada. El encuentro permitió un intercambio enriquecedor al escuchar y visibilizar las experiencias llevadas adelante por otros grupos, sobre todo acerca del vínculo con las políticas públicas y las iniciativas necesarias para el financiamiento, así como la identificación de dificultades que se presentan y maneras de “sortear” los obstáculos.

2.2. Materializar la cooperativa

Ahora bien, respecto del segundo eje resultaba prioritario establecer modalidades de organización de la cooperativa. Por un lado, avanzar en la formalización jurídica que estaban realizando, ya que ello tenía una estrecha relación con la preocupación y la necesidad urgente en cuanto al trabajo. Por otro, encontrar formas de materializar la actividad de lavandería y de textil más allá de los papeles y fundamentalmente en términos económicos. Es así que apelamos a la universidad como espacio promotor de la difusión de información de programas nacionales y provinciales que financien iniciativas cooperativas.

Aunque el acceso a financiamiento para la cooperativa requería aspectos normativos y jurídicos que formalmente todavía no eran posibles para este grupo se propuso avanzar en la vinculación con programas que no necesariamente exigieran estos requisitos. Allí identificamos algunos límites en cuanto a lo administrativo tanto por las restricciones que atraviesan las mujeres en contexto de encierro en relación a las gestiones y trámites en general, así como por los requisitos de presentaciones y elaboraciones escritas de proyectos y convenios que no son de fácil elaboración para quienes no tienen contacto con la política pública. Otro aspecto a atender fue la dilatación de los tiempos y todo lo que ello conlleva para quienes inician trámites cooperativos. En este sentido, el intercambio con otras experiencias asociativas mostró la forma de “construir un camino” y abonó a la idea de búsqueda de alternativas que no necesariamente tenían como requisito ser cooperativa como criterio legal para comenzar a desarrollar actividades como grupo. Mientras tanto, a la espera de la matrícula de la cooperativa, el enfoque en las relaciones sociales de género resultó un posibilitador en la búsqueda de programas, ya que se encontraron con iniciativas que financiaban experiencias encaminadas y/o efectivizadas por mujeres.⁵

⁵ Este grupo logró sus primeros financiamientos a partir de convenios y programas pertenecientes al entonces Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe.

Por otro lado, las y los integrantes del equipo que provenían del grupo de Economía Social y Solidaria de la UNL realizaron instancias de asesoramiento con el fin de trabajar inicialmente dos puntos fundamentales para el ejercicio de una cooperativa. Por un lado, fortalecer la dimensión organizacional vinculada a la gestión y vinculación interna entre asociadas, puntualmente el carácter democrático de la toma de decisiones, los formatos de participación y las necesidades de reunión, el abordaje de conflictos y el proceso organizativo en sí mismo. Por otro lado, adquirir herramientas vinculadas a la dimensión económica de una cooperativa, específicamente el análisis de costos, el establecimiento de precios y la generación de excedentes para distribuir, como algunos de los aspectos mercantiles que hacen a la sostenibilidad de la experiencia. Este conjunto de actividades, permitió forjar un grupo y establecer acuerdos que permitieron caminar un proceso de inicio y fortalecimiento de actividades de la cooperativa de trabajo.

3. Hacia un nuevo escenario cooperativo

Durante el proceso descrito anteriormente, al interior del grupo de mujeres fueron sembrándose algunos lineamientos que posteriormente se convirtieron en decisiones que significaron pasos importantes para la consolidación de la cooperativa en sus múltiples aspectos. Esto a su vez se perfiló como una búsqueda de re-posicionarse en la trama comunitaria (García, 2018) que implicó diversas acciones.

En principio, la definición acerca del espacio físico en el que se montaría la actividad cooperativa fue un asunto controversial para las mujeres. Por un lado, debía resolverse si el mismo estaría ubicado al interior del establecimiento penitenciario (es decir, en el lavadero perteneciente a la Dirección General del Servicio Penitenciario) o por fuera del mismo. Por otro lado, alquilar un espacio propicio para llevar adelante las tareas de la cooperativa exigía atender al financiamiento para hacerlo posible y sostenerlo en el tiempo.

La decisión grupal de viabilizar un espacio por fuera de la cárcel constituyó un paso crucial en la autonomización del grupo, desprendiéndose la cooperativa del Servicio Penitenciario y obteniendo mayor relevancia y acción por parte de las propias mujeres. De esa manera, el deseo de alejarse de la cárcel fue una manifestación contundente por parte de las mujeres, tanto de aquellas que ya estaban afuera como las que permanecían adentro, aunque para estas últimas esto implicaba dificultades de participación hasta el momento de su egreso en libertad.

La posibilidad de alquilar un espacio y avanzar en la materialización del proyecto cooperativo favoreció el surgimiento de nuevas tareas e ideas que debieron volcarse a discusión en espacios de encuentros colectivos. Entre ellas, la asunción de roles y la construcción de nuevos objetivos a corto y largo plazo aparecieron como desafíos emergentes lo que implicó afianzar la organización interna del grupo.

En el devenir de este escenario, uno de los principales aspectos identificados giró en torno a los debates sobre la identidad grupal y el sentido de pertenencia con la cooperativa: cómo presentarse frente a otras organizaciones, cómo aunar criterios comunes que reúnan las aspiraciones singulares y a la vez construirlos colectivamente fueron algunos de los debates atravesados por este grupo de mujeres.

En ese sentido, cabe reflexionar en torno a la idea de que la conformación de la identidad de “delincuente” puede ser un estigma para un contexto y un tipo de relación, pero también “un capital simbólico en un contexto de reconocimiento donde se jueguen lógicas donde la pertenencia barrial o el paso por la cárcel se conjuguen en un tono positivo para sus proyecciones subjetivas” (Viegas Barriga, 2013, 5). Desde nuestro lugar apostamos a generar instancias que favorezcan el fortalecimiento de la cooperativa en su dimensión interna pero también acompañamos el proceso animando a las mujeres a trascender las dificultades que en un momento inicial se presentaron. Ello implicaba, que puedan encontrar las formas de posicionarse públicamente y asumir un rol como protagonistas de su herramienta de trabajo, visibilizar sus necesidades y plantear las estrategias que venían construyendo como forma de afrontar el egreso de la cárcel. Al respecto, se destaca la participación de las mujeres en la Cátedra Abierta, Extensión y Políticas Públicas, denominada “El trabajo hoy. Experiencias de Economía Social y Solidaria”. En esa ocasión participaron otras cooperativas regionales y el propósito fue conversar sobre distintos ejes que hacen a la conformación y sostenimiento de las cooperativas, dificultades, modos de resolución de conflictos y tomas de decisiones, desafíos, entre otros puntos. Ahora bien, como objetivo interno entre el equipo de extensión y las integrantes de la cooperativa, la participación apuntaba a que puedan asumir sus propias “vocerías públicas”.

4. Consolidación y materialización de la cooperativa

Las iniciativas que apuntaban a consolidar y fortalecer al grupo cooperativo fueron acompañadas de la búsqueda de estrategias y vías de acceso que permitan al grupo “darse a conocer”. Ello era parte de un interés

por producir relaciones con actores relevantes que abonaran a la construcción de condiciones para iniciar las actividades laborales en un local propio. En este sentido, la inauguración del local, el 3 de octubre de 2022, significó una nueva fase para la cooperativa y para nosotras en tanto grupo que acompaña este proceso.

En particular, para la inauguración del espacio de trabajo se organizó un evento que proponía establecer la apertura de la cooperativa como un antes y un después. La visibilización fue uno de los puntos centrales sobre los que fuimos estableciendo tareas: las integrantes de la cooperativa abocadas a la logística y gestión de su local, el equipo de extensión de UNL construyendo articulaciones con medios de comunicación a través de la difusión que promovió la FCJS y la Trabajadora Social del Servicio Penitenciario como referente principal para gestionar el vínculo con distintas instituciones que aportaron en este proceso. Consideramos que la visibilidad otorgada por la universidad constituyó un aporte fundamental para el vínculo con distintos medios de comunicación, quienes difundieron la noticia y se interesaron en mostrar el trabajo realizado.⁶

El evento tuvo repercusiones mucho mayores a las esperadas, con la participación de autoridades provinciales y nacionales y con la participación de diversos medios de comunicación locales, provinciales y nacionales. Todo ello abonó a un posicionamiento de la cooperativa en la agenda pública de la ciudad y al establecimiento de nuevos diálogos institucionales que hoy aportan al sostenimiento de sus actividades.

El caso de Manos Libres se inscribe como una cooperativa de trabajo que, a su vez, posee las características de una cooperativa social orientada a la inclusión sociolaboral. Este tipo de cooperativas se definen como aquellas que brindan oportunidades de acceso al trabajo a personas que atraviesan por situaciones de vulnerabilidad o exclusión socioeconómica (Carcar, F., Sosa, G., 2020). Uno de los objetivos centrales que da origen y sostiene a la experiencia de Manos Libres por parte de sus integrantes es la necesidad de generar una oportunidad laboral para las mujeres que han atravesado el encarcelamiento, reconociendo la vulnerabilidad socioeconómica, los antecedentes penales y el estigma social como factores que dificultan el acceso a un empleo a personas liberadas.

La consolidación de esta experiencia cooperativa plantea un nuevo piso en las respuestas postpenitenciarias al configurarse como una vía de acceso al trabajo, a la autonomía y a la posibilidad de seguir construyendo la integración de mujeres con salidas transitorias y condicionales a espacios laborales. Ello, se relaciona a su vez, con un debate social que comienza a poner en la agenda la situación de las personas que atravesaron experiencias de encierro.⁷

A partir de este momento, se continuó incentivando y acompañado al grupo de mujeres que conforman la cooperativa a participar en distintas actividades organizadas en el marco de la universidad. Entendiendo la participación en estos espacios como oportunidades que permiten compartir sobre su propio proceso de organización y conformación, intercambiar experiencias y seguir construyendo vínculos con otros grupos cooperativos así como propiciar la participación en redes organizativas de trabajo.⁸

A modo de cierre

A partir del recorrido que venimos realizando desde el proyecto de extensión, en este último punto nos interesa reflexionar sobre lo construido hasta el momento y las visiones que tenemos respecto al proceso de trabajo colectivo con la cooperativa.

⁶ Algunos ejemplos de ello son: Primera cooperativa de mujeres en contexto de encierro | EXTENSIÓN | Página|12 y La vida después de la cárcel.

⁷ En el camino recorrido, fuimos reconociendo proyectos de Ley Provinciales sobre la conformación de cooperativas en contexto de encierro y la presentación de un proyecto de Ley Nacional que se propone generar un programa de abordaje de inclusión educativa, laboral y en salud para el posencierro.

⁸ Se destaca la participación en las Jornadas "Abrir la prisión. Actores externos e intervención en contextos de encierro en la provincia de Santa Fe", organizadas por el Programa Delito y Sociedad, el Programa de Educación Universitaria en Prisiones de la Universidad Nacional del Litoral, y la Dirección Socio-Educativa en Contextos de Encierro de la UNR; las 12^ª Jornadas de Extensión y Cultura de la FCJS con la creación de un póster de presentación de la cooperativa, un breve reconstrucción sobre su recorrido y difusión de los servicios que ofrece; la clase abierta organizada por la Cátedra Optativa Economía Social y Solidaria "Experiencias de Economía Popular, Social y Solidaria. Diálogos para una sociedad más justa" en la que asistieron diferentes miembros de organizaciones sociales de la ciudad de Santa Fe compartiendo e intercambiando sobre sus experiencias. Además, se realizó una visita a la Cooperativa Manos Libres en el marco de la Escuela de Invierno de Extensión Universitaria AUGM en 2023, en la que se ha intercambiado con numerosos grupos que participan de iniciativas similares en otros contextos latinoamericanos.

En primer lugar, si bien distinguimos como aspecto favorable el proceso de autonomización de la cooperativa en relación al Servicio Penitenciario, reconocemos algunas dificultades que persisten en el tiempo para construir las conexiones entre el “adentro” y el “afuera” y las distintas actividades que hacen a la cooperativa de trabajo. Por un lado, por la complejidad del ingreso y coordinación de distintas actividades en la cárcel y por otro por la dificultad de acceso a permisos de salidas laborales de las mujeres presas, para que puedan realizar actividades en el “afuera”. Ello ocurre principalmente por las demoras judiciales pero también por el “giro punitivo” (Sozzo, 2016) que en las últimas décadas, a través de reformas a la Ley de Ejecución de la Pena ha restringido la facultad de otorgamiento de distintos tipos de salidas.

Dada esta dificultad, podría apuntarse a la construcción de acuerdos que permitan sostener el lazo de solidaridad como objetivo fundamental entre el adentro y el afuera. En relación a este punto, desde el momento de gestación de la cooperativa hasta el momento, el equipo original se ha visto transformado por la incorporación de nuevas trabajadoras y ello ha conducido a una ampliación significativa de la capacidad de trabajo del grupo, con una importante ramificación de tareas y crecimiento exponencial de demandas.

En segundo lugar, otro elemento que plantea un desafío para el proceso cooperativo se relaciona con los plazos de conformación de una cooperativa, sus pasos técnicos y el tiempo transcurrido entre la decisión, el inicio y el establecimiento de los primeros momentos en que se “materializa” el trabajo. En particular, al establecerse la cooperativa de trabajo en torno a lavandería y producción textil, cuesta reconocer que las distintas tareas que hacen a la vida jurídica-ideal de la cooperativa se relacionen con actividades laborales. Así, sucede un “no reconocimiento” respecto de muchas de las tareas que se realizaron y que implicaron trabajo en sí mismo, pero que son de corte administrativas, de proyecciones económicas, entre otras. Eso ha generado una dificultad u obstáculo para asumir un posicionamiento de pertenencia y acción desde y en la cooperativa.

Consideramos que este aspecto debe ser abordado a partir de discutir las nociones de trabajo y de vinculación entre las distintas partes que hacen a una cooperativa, así como también, trabajar la propia historia, sus devenires y líneas de continuidad. En este sentido, creemos que las distintas instancias de diálogos con otras cooperativas han favorecido a proyectarse y repensarse desde las experiencias de otros/as.

En tercer lugar, consideramos a la relación con redes institucionales de la sociedad civil y estatal como una dimensión que ha aportado y continúa aportando a la consolidación del grupo cooperativo. En los últimos años, esta relación se fortaleció notablemente a partir de múltiples conexiones con distintos organismos y políticas públicas que tienden a comprender el contexto de vulnerabilidad en el que se encuentran las mujeres que salen del encierro en torno a lo laboral y el retorno y/o reconfiguración de sus vidas cotidianas en libertad. En ello, continúa siendo necesario que se contemplen las particularidades de las personas que atravesaron el castigo penal, generando vías de acceso específicas y/o quitando el requerimiento del certificado de antecedentes penales como un límite a políticas públicas que hacen a la inserción laboral y/o desarrollo de cooperativas en sí. Al respecto, señalamos la importancia de que se fortalezcan las políticas pospenitenciarias.

Por último, consideramos importante el debate sobre las diversas formas de expansión e inserciones y participantes que puede tener la cooperativa, los distintos tipos de actividades y/o las formas de adherencia a la cooperativa en relación con la organización del trabajo y cómo ello se vincula con la toma de decisiones, distribución de excedentes y apuestas que se sostengan colectivamente. Todo ello constituye un cúmulo de desafíos que marcan las decisiones de los próximos pasos de Manos Libres.

Referencias Bibliográficas

Araya Umaña, S (2002). Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. FLACSO, Costa Rica.

Baratta, A. (2004) Criminología crítica y crítica del derecho penal. Buenos Aires: Siglo XXI.

Castillo, R. Chiponi, M. y Manchado, M.. (2017). A pesar del encierro: prácticas políticas, culturales y educativas en prisión. Vera Malaguti Batista. - 1a ed. - Rosario, 2017.

García, M. (2018) Un puesto de lucha más que un puesto de trabajo. La construcción de identidad colectiva en la cooperativa de liberados Los Topos. *Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 4(2). Recuperado de <http://periodio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

Sozzo, M. (2016). Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur. CLACSO, Buenos Aires.

Viegas Barriga, F. (2013). Presos. Identidad, reconocimiento y lugar social. XVII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación. 12, 13 y 14 de septiembre.

Sobre las autoras

María Florencia Zuzulich. Becaria Doctoral de CONICET, Docente de la Lic. en Trabajo Social FCJS - UNL. Desde 2017 participa del Programa Delito y Sociedad (UNL) en actividades de extensión e investigación en cárceles, desde una perspectiva de género, feminismos y diversidad. Ha publicado artículos relacionados a la intervención de los equipos de tratamiento penitenciario en cárceles, a sus relaciones de género y a las actividades laborales de mujeres en contextos de encierro.

Agustina Bonetti. Lic. en Trabajo Social (UNL). Integrante del equipo de coordinación del Programa Educación Universitaria en Prisiones (UNL). Integrante de Proyectos de Extensión e Interés Social relacionados a la prisión, al cooperativismo y las experiencias en el posencierro desde el año 2021.

Camila Debarbora. Lic. en Trabajo Social (UNL). Integrante del Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria y del Observatorio de Economía Social (FCJS-UNL). Participa en actividades de extensión e investigación vinculadas a experiencias de economía social y solidaria en trabajo de cuidado, inclusión socio-laboral y turismo comunitario.

Isabella Paccio. Licenciada en Trabajo Social (UNL), Maestranda en Criminología (UNL). Docente de la Lic. en Trabajo Social (FCJS-UNL). Integrante del Programa Delito y Sociedad (UNL) desde 2021, participa y coordina actividades y programas de extensión en cárceles vinculados a la educación universitaria, el posencierro y la economía popular. Actualmente se desempeña como Asistente de Investigación en el “Proyecto de Transparencia en la Prisión”, un estudio comparativo y colaborativo sobre los mecanismos formales e informales de transparencia penitenciaria en diferentes regiones de Argentina, España y Canadá.